



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afilada al: COV CMAS, CMAS Zona América

Caracas 17 de Febrero 2022

COMUNICADO

La Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (F.V.A.S.) luego de una consulta con los clubes que asistieron a la reunión convocada por Zoom, acordó con su junta directiva aprobar los costos de fichaje 2022.

Vigencia y costo del fichaje

El fichaje tendrá un costo anual de:

ATLETAS 10 USD

JUECES 10 USD

ENTRENADORES 20 USD

CLUBES 30 USD

ASOCIACIONES 40 USD

El costo puede ser cancelado en \$ o su equivalente en bolívares a la tasa del BCV.

Las Asociaciones podrán cobrar un monto por el fichaje, este no debe ser superior al de FVAS. (**NOTA.** El costo de asociación y el cobro de la misma se harán vigente a partir del mes de Julio 2022 o en cuanto se encuentre a derecho con sus documentos legales).

FLEXIBILIDAD DEL ART. 2.2 DE LA NORMATIVA DE FICHAJE.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte

Afiliada al: COV CMAS, CMAS Zona América

Se permitirá hacer el proceso de fichaje y participación en el calendario al club o clubes en proceso de registro y que por razones ajenas no cuenten con el Número de Registro Nacional del Deporte ante el I.N.D.

Esta exoneración tendrá fecha de vigencia hasta el 01 Junio 2022 (o hasta que esté disponible la página del Registro Nacional de Deporte) si para el lapso mencionado el club o clubes no están a derecho con los documentos exigidos en el art. 2.2 su fichaje queda sin validez, sin poder participar en ningún evento federativo o evento avalado por la federación.

Sin más a qué hacer referencia

Atentamente

Oscar Ruiz Cubillan
Presidente FVAS

